

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000322

QUINTERO, 31 ENE. 2017

VISTOS:

- 1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 27 de enero 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$40.000.-, como aporte económico por concepto de Iniciativa Productiva, a favor de la Señora **MARÍA DEL CARMEN CANALES BUSTOS**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]
- 2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 40.000 (Cuarenta mil pesos).- como aporte económico por concepto de Iniciativa Productiva, a favor de la Señora **MARÍA DEL CARMEN CANALES BUSTOS**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]
- 2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 004, Sub Sub Asignación 008, "Programa al Fortalecimiento al Emprendimiento" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El Cheque deberá ser extendido a nombre de "**María del Carmen Canales Bustos**" Cédula de Identidad [REDACTED] Quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2)
RGC/YGS/PLG/ANF/apd